



RESOLUCIÓN Nº 556-SRT-19

Tartagal, 30 de Setiembre de 2019.

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para la realización de las **I Jornadas de Enfermería SVE**, que se llevarán a cabo los días 04 y 05 de octubre de 2019, en el Anexo Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO

Que el presente evento académico tiene como objetivos permitir que la comunidad universitaria y los centros de salud establezcan un acercamiento de técnicas y procedimientos en relación con la enfermería; promover la interacción y fortalecer la interrelación del enfermero como integrante del equipo de salud a través del trabajo inter y multidisciplinario; generar mayor compromiso con la problemática regional vinculada a ésta disciplina; profundizar el análisis de la orientación que deberán tener la carrera de Enfermería Universitaria.

Que la Comisión Organizadora del evento solicita que se declaren de interés académico a las Jornadas y se otorgue asueto académico durante los días que duren las mismas, para la carrera de Enfermería del Anexo Santa Victoria Este con el fin de que sus estudiantes puedan participar.

Que la mencionada Comisión, cuya composición se detalla en la presentación, informa que en esta edición los encargados de la actividad serán los Sres. E.U. Juan Carlos Romero, Matias Emanuel Roldán.

Que la presentación cuenta con la previsión de ingresos para solventar los gastos que demande la concreción de estas jornadas, para lo que se establecieron los aranceles de acuerdo al carácter de participación: estudiantes, docentes, otros asistentes, etc.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Hacienda y fue aprobada en la sesión del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, por unanimidad, el día 26 de setiembre de 2019.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO a la realización de la **I JORNADAS DE ENFERMERÍA SVE**, que se llevarán a cabo los días 04 y 05 de octubre de 2019 en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal.

//...



...// RESOLUCIÓN Nº 556-SRT-19

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros de la Comisión Organizadora de la actividad estará conformada por:

- Directivos: Geol. Carlos Manjarres, Lic. Teresita Mercado y TUP Adrián Ortega
- Coordinación General: E.U. Juan Carlos Romero, Sr. Matias Emanuel Roldan y Lic. Brígida Moreno Jefa de Enfermería del Hospital de SVE
- Coordinación de Carrera: Lic. Josefa Ceballos
- Responsables de la organización: E.U. Juan Carlos Romero, Sr. Matias Emanuel Roldan.

ARTICULO 3°: APROBAR los aranceles propuestos, de acuerdo al siguiente detalle:

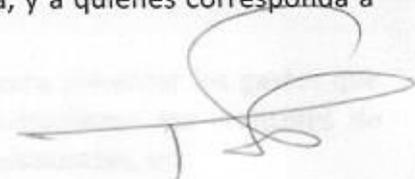
Alumnos Asistentes de la carrera de Enfermería del Anexo SVE	Sin Arancel
Docentes Asistentes	-\$ 200
Enfermeros Universitarios y/o Profesionales	-\$ 200
Otros asistentes	-\$ 200
Grupos de estudiantes de nivel secundario	Sin costo

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que serán responsables de la rendición de cuentas de ingresos y gastos de la I Jornadas de Enfermería SVE los Sres. E.U. Juan Carlos Romero, Matias Emanuel Roldan.

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la Comisión Organizadora de las Jornadas, al Centro de Estudiantes de SRT, a la Coordinación de la Carrera de Enfermería, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR Y DECLARAR DE INTERES ACADÉMICO a la realización de las JORNADAS DE ENFERMERÍA SVE, que se llevarán a cabo los días 06 y 05 de octubre de 2019 en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal.